

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CAUCHERA DURAN S.A. "EN LIQUIDACION", FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA EN UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON LA DENOMINACION CAUCHERA DURAN C. LTDA. Y CREACION DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

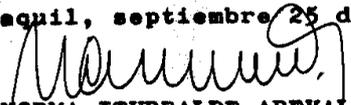
- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación de la compañía CAUCHERA DURAN S.A. "en liquidación", fijación de nuevo plazo de duración, aumento de capital, transformación de una sociedad anonima en una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación CAUCHERA DURAN C. LTDA. y creación de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Diciembre de 1996 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil El señor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No.97-2-2-1- 0004162 de 25 SEP 1997
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada : el señor Gabriel Pérez Bitar en su calidad de Gerente de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **REACTIVACION.**- Se procede a la Reactivación de la compañía CAUCHERA DURAN S.A. "en liquidación".
- 4.- **PLAZO DE DURACION.**- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir del doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, el mismo que podrá ser prorrogado o disminuído por su resolución de la Junta General de Socios.
- 5.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4 100.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5 100.000.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia de la transformación se adopta el nuevo estatuto social, el mismo que en su parte principal dirá: **NOMBRE.**- La compañía de nacionalidad ecuatoriana se denominará CAUCHERA DURAN C. LTDA. **OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará: 1) A la Industrialización y Comercialización de cauchos y afines con facultad para establecer sucursales y agencias en otros lugares dentro y fuera de la República. **DOMICILIO.**- La compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre en la provincia del Guayas... **PLAZO.**- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir del doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro... **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES CIENTO MIL SUCRES, dividido en cinco mil cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero cero uno al cinco mil cien. **GOBIERNO, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía estará gobernada por Junta General de Socios y será administrada por el Gerente General y/o el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Gerente General y será subrogado por el Presidente en la forma determinada en estos estatutos.

Guayaquil, a

GEM/MAM.  
Exp No.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Guayaquil, septiembre 25 de 1997



AB. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL. (E)

